

COMUNICADO N. °001

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS (CPM) N. °001-2025-EMMSA

Se comunica a todos los postulantes del Concurso Público de Méritos N.° 001-2025-EMMSA que dado a complicaciones en la generación de una plataforma de postulación, se cumple con precisar que la postulación virtual en lo que respecta a la presentación del **ANEXO N.°4. FICHA DE POSTULACIÓN**, deberá ser remitida en la fecha señalada en las bases del concurso (27 de junio de 2025) al siguiente correo electrónico:

 rrhh@emmsa.com.pe

Por lo que, no se considerarán postulaciones enviadas por otros medios distintos al señalado en el presente comunicado.

En esa línea de acciones, se recomienda a los interesados a postular y verificar directamente en la página web institucional de EMMSA el estado de su postulación y el desarrollo de cada etapa del proceso, conforme a los comunicados que publiciten en la página web.

Agradecemos su atención y cumplimiento de las disposiciones establecidas.

**SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A. – EMMSA**